

PERSONERIA		APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
		CIA. INMANE S.A.		090220887-5	1 MAR/A	I MANA	22/AGOS/06
		MANTILLA RUBIO	LENNY ANITA				
☐							

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CIRA)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CERO)										INDICADORES GENERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBADOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		BIBO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal		caña	madera o lata	enchuchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encofrado	vidrio o granito fundido	baldaosa	parquet o mayólica	alfombra	mármol o marmelone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	nadera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2º prden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</



NUMERO: 2013.13.08.01.P04227

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES LENIN ANIBAL MANTILLA RUBIO y NARCISA AUSTRALIA RENGIFO ROMERO; A FAVOR DEL AB. VITTORIO AGUSTINO BASTE DASSO.-

CUANTIA: \$14.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de Julio del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los cónyuges **LENIN ANIBAL MANTILLA RUBIO** y **NARCISA AUSTRALIA RENGIFO ROMERO**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato denominaremos "**LOS VENDEDORES**".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, el Abogado **VITTORIO AGUSTINO BASTE DASSO**, de estado civil casado, pero con disolución de la sociedad conyugal según documento que se adjunta, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirve autorizar una de **COMPRAVENTA** de un inmueble que a favor del Abogado **VITTORIO AGUSTINO BASTE DASSO**, efectúan los cónyuges señores **LENIN ANIBAL MANTILLA RUBIO** y **NARCISA AUSTRALIA RENGIFO ROMERO** de **MANTILLA**, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada por el hecho del matrimonio civil, que se determina y contiene al tenor siguiente:- **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento las siguientes personas y partes:- 1 -) Por una parte los cónyuges señores **LENIN ANIBAL MANTILLA RUBIO** y **NARCISA AUSTRALIA RENGIFO ROMERO** de **MANTILLA**, ecuatorianos, ejecutivos, domiciliados en Manta; parte que se denominará en lo sucesivo como los **VENDEDORES** o por sus propios nombres, indistintamente; B.-) Por una segunda parte, por sus propios derechos el Abogado **VITTORIO AGUSTINO BASTE DASSO**, ecuatoriano, casado con disolución de sociedad conyugal inscrita en el Registro Civil de Guayaquil (separación de bienes) domiciliado en Manta ; parte a la cual también para simplificar se podrá llamar como **EL COMPRADOR** o por sus propios nombres, indistintamente.- Todos los comparecientes tienen capacidad legal para celebrar y suscribir este contrato.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: HISTORIA DEL DOMINIO DEL INMUEBLE:** A.-) Los vendedores son propietarios de un

Sello
08/12/13

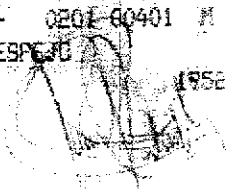
NOTARIA PÚBLICA (E)
CANTÓN MANTA

inmueble consistente en un solar , identificado como solar 10 de la manzana H, ubicado en la urbanización Millenium de la ciudad y cantón Manta. – El solar se encuentra en la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el sector El Palmar de la parroquia Tarqui (hoy Los Esteros) del cantón Manta. **B -) HISTORIA DE DOMINIO DEL LOTE DE TERRENO NUMERO 10 de la MANZANA H, de la urbanización Millenium. – 1)** Los vendedores adquirieron el dominio del indicado terreno por compra a la compañía denominada INMANEG S.A., mediante escritura pública N° 2051, que autorizó la Notaria Primera del cantón Manta, Ab. María Lina Cedeño Rivas el 22 de agosto del 2005, inscrita en el registro de la propiedad el 18 de junio del 2009. – 2) A su vez la compañía INMANEG S. A., lo adquirió en mayor extensión como aporte la constitución de la indicada compañía, mediante escritura pública autorizada el 27 de junio del 2001, por la Notaria segunda del cantón santa Ana, inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el 11 de septiembre del 2001.- 3 -) Con fecha 5 de junio del 2003 se encuentra inscrita el Acta y Entrega de Recepción de planos de la urbanización Millennium. – **MEDIDAS y LINDEROS del SOLAR 10 de la MANZANA H, de la urbanización Millennium. – POR EL FRENTE:** con 10 metros y lindera con calle M-2; **POR ATRÁS:** con 10 metros y lindera con lote # 13; **POR EL COSTADO DERECHO:** con 20 metros y lindera con lote 11; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con 20 metros y lindera con lote # 9; Todo lo cual da un **área total 200 metros cuadrados.** – No obstante de determinarse sus linderos y medidas, la venta se la realiza como CUERPO CIERTO. **IDENTIFICACION CATASTRAL MUNICIPAL: -2225910000 MZ.H. LT. 10 Urb. Millenium.-** B-) Con fecha 5 de junio del 2003 se encuentra inscrita el Acta y Entrega de Recepción de planos de la urbanización Millennium.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, los Vendedores los cónyuges señores **LENIN ANIBAL MANTILLA RUBIO** y **NARCISA AUSTRALIA RENGIFO ROMERO** de **MANTILLA** por medio del presente instrumento **DAN EN VENTA REAL** y enajenación perpetua e irrevocable **A FAVOR** del comprador abogado **VITTORIO AGUSTINO BASTE DASSO** el **solar número 10 de la manzana H, de la urbanización Millenium**, indicado y descrito anteriormente.- A su vez, el comprador **Abogado VITTORIO BASTE DASSO** **COMPRA** el referido solar de contado y en moneda de curso legal de acuerdo a las condiciones pactadas de común acuerdo en formas libres y voluntarias, que los Vendedores declaran haber recibido todo el dinero del precio pactado, mediante varios pagos.- **CUARTA.- JUSTO PRECIO Y CUANTIA.-** El justo precio pactado libre y voluntariamente por las partes por el presente contrato es la cantidad de **DIECISEIS MIL DÓLARES (\$16.000,00)** de los Estados Unidos de América, **DECLARANDO** los Vendedores que ya tienen recibido el dinero y que no tienen nada que reclamar por tal concepto ni por ningún otro por estar pagado; pero para efectos de la Ley Notarial, se establece una cuantía de **CATORCE MIL DOLARES AMERICANOS (\$14.000,00)**, que es la cantidad que consta en el certificado de avalúos y catastros del Municipio de Manta.- **QUINTA: DECLARACIONES VARIAS. 1-)** Los contratantes acuerdan que cuando sea del caso, los pagos de los gastos que causen la transferencia de dominio del inmueble serán pagados de conformidad con la ley. **2-) SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** Los Vendedores, declaran que sobre el inmueble que venden no pesa ningún gravamen, ni prohibición enajenar, ni

Ciudadanía 1302383979
RENGIFO ROMERO NARCISA AUSTRALIA
MANABI/MANTA/MANTA
20 JULIO 1962
002- 0190 01155 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1962


CASADO LENIN MANTILLA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
COLON RENGIFO
ARGENTINA ROMERO
MANTA
26/12/2018 26/12/2006
0613993


086
086 - 0267 1302383979
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RENGIFO ROMERO NARCISA AUSTRALIA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
2
MANTA - PE
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadanía 090220887-5
MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL
CARCHI/MIRA/MIRA
04 SEPTIEMBRE 1952
001- 0201 60401 M
CARCHI/ ESPEJO
EL ANGEL 1952


ECUATORIANA***** E1333A1122
CASADO NARCISA AUSTRALIA RENGIFO ROMERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
LOIS MANTILLA
ISABEL RUBIO
BUNTAJIL 18/12/2003
18/12/2015
REN 0614057


058
058 - 0299 0902208875
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
2
MANTA - PE
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Victor Hugo Vinas
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

EQUATORIANA***** E313012222

CACAO EDILMA DONAFON

SECRETOR ABOGADO

10/01/2013

10/01/2013

00P0137899

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

0904593985-5

BASTE DASSO VITTORIO AGUSTINO

GUAYAS / GUAYAS / GUAYAS / GUAYAS

10/01/2013

10/01/2013

10/01/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

050

050-0290 0904593985

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

BASTE DASSO VITTORIO AGUSTINO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

PARROQUIA

TARQUI

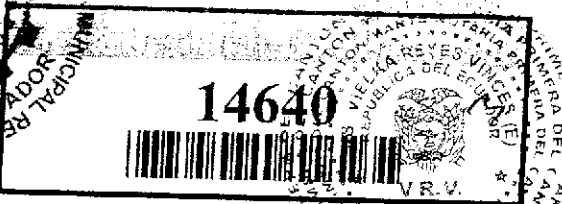
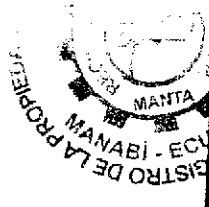
ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14640

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de mayo de 2009*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2225910000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización MILLENNIUM, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. signado con el Lote No. 10, Manzana "H", dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el FRENTE. con diez metros y lindera con calle M - Dos. Por ATRAS: Con diez metros y lindera con lote Numero trece. Por el COSTADO DERECHO: con veinte metros y lindera con lote numero once. Por el COSTADO IZQUIERDO: con veinte metros y lindera con lote numero nueve. AREA TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA.; EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347	11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9	05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	1.805	18/06/2009	29.337

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Constitución de Compañía

Inscrito el: martes, 11 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776

Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

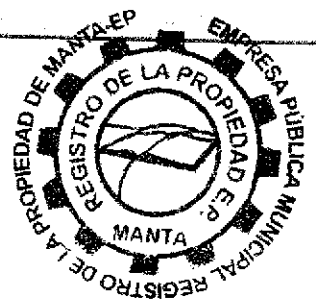
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Accionista Fundadores	80-0000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario
Accionista Fundadores	80-0000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose
Razón Social	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Casado(*)	Manta
	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 14640

Página: 1



Al. Velez Calderero
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA

2 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: **jueves, 05 de junio de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **9** Número de Repertorio: **2.252**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de mayo de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5lotes), Manzana E, lote No. 02.al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficio recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632- DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millenium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficio recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la

I l u s t r e M u n i c i p a l i d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 18 de junio de 2009**

Tomo: **49** Folio Inicial: **29.337** - Folio Final: **29.357**

Número de Inscripción: **1.805** Número de Repertorio: **3.507**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 22 de agosto de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanizacion Millenium, de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. signado con el lote numero Diez de la manzana "H". con un area total de Doscientos metros cuadrados. Por una parte el Señor Ing Isacc Clotario Velez Calderero , en su calidad de Presidente de La compañía



Don Diego Manuel Fiteba Chiriboga, en calidad de Gerente General de la misma
Compañía Inmaneg S.A. debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la Compañía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 09-02208875 Mantilla Rubio Lenin Anibal
Vendedor 80-0000000003464 Compañía Inmaneg S A

Estado Civil Domicilio
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776
Planos	9	05-jun-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:56 del lunes, 22 de julio de 2013

A petición de: *Ing. Víctor Baste*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. Víctor Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Inmaneg S.A. y el Sr. Licenciado Diego Manuel Trueba Chiriboga, en calidad de Gerente General de la misma
Compañía Inmaneg S.A. debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-02208875	Mantilla Rubio Lenin Anibal	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776
Planos	9	05-jun-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:56 del lunes, 22 de julio de 2013

A petición de: *Mog. Victorio Baste*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 84021

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2225910000 MZ-H LT. 10 URB. MILLENNIUM
Manta, dos de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Dr. Víctor J. Torres Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 101993

No. Certificación: 101993

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 3 de abril de 2013

No. Electrónico: 11774

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-59-10-000

Ubicado en: MZ-H LT. 10 URB. MILLENNIUM

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0902208875

MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14000,00

Son: CATORCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 03/04/2013 10:44:53

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56831

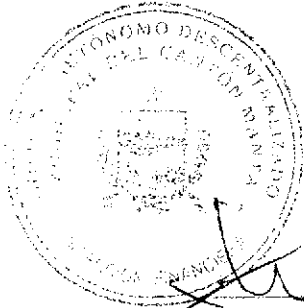
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL
ubicada MZ-H LT. 10.URB. MILLENNIUM
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$14000.00 CATORCE MIL 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECARIO

23 JULIO 2013

Manta, de del 20 PARRAGA

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal

Ab. Vicky Reyes Vives
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-22-59-10-000	200,00	14000,00	87692	191607
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0902208875	MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL	MZ-H LT. 10 URB. MILLENNIUM	GASTOS ADMINISTRATIVOS		100,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		83,45		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		83,45		
0904593985	BASTE DASSO VITTORIO AGUSTINO	N/A	VALOR PAGADO		83,45		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/23/2013 12:11 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECIBIDOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000191607

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CUANTIA \$16000.00 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-22-59-10-000	200,00	14000,00	87691	191607
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0902208875	MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL	MZ-H LT. 10 URB. MILLENNIUM	Impuesto principal		160,00		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		48,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		208,00		
0904593985	BASTE DASSO VITTORIO AGUSTINO	N/A	VALOR PAGADO		208,00		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/23/2013 12:10 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECIBIDOR

M. Victoria Reyes Jirass
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ALCANCE DE LIQUIDACION DE CERTIFICADO # 101993 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		0	0,00	0,00	87693	0000000000
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0902208875	LENIN ANIBAL MANTILLA RUBIO	CIUD. LOE ELECT. CALLE S1	Impuesto principal		0,27	
ADQUIRIENTE		TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		0,27	
0904593985	BASTE DASSO VITTORIO AGUSTINO	N/A	SALDO		0,00	

EMISION: 7/23/2013 12:12 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M
RECIBIDOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0266305

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0902208875-0001
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL
DIRECCIÓN: M2-H LT. 10 URB. MILLENIUM

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 266116
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 22/07/2013 14:24:19

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Domingo, 20 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Sra. Margarita Anchundia L
NOTARIA PRINCIPAL
CANTÓN MANTA

AL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONA

BASTE DASSO

VITTORIO AGUSTINO

C.I. No.: 0904593985

CARNÉ No.: 09.61150

DISCAPACIDAD: AUDITIVA

PORCENTAJE: 31%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO, BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

AMBATO 1216 Y BOLIVIA/2242472

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

GUAYAS/

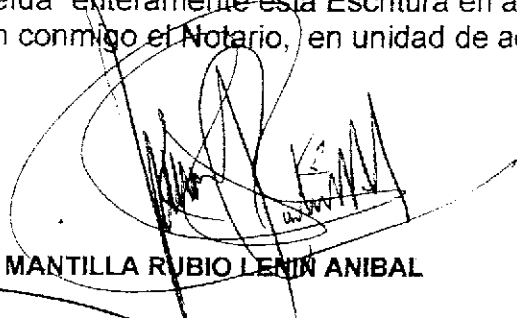
26/11/2010

08

130139

FIRMA AUTORIZADA

existen deudas ni vicios ocultos y que no obstante ello se obligan al saneamiento y evicción de la cosa vendida, en los términos de Ley **LA DE ESTILO**.- Usted, Señor Notario, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) **AB. VITTORIO BASTE DASSO**, Reg. 4.290 Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. **DOY FE**.-


MANTILLA RUBIO LENIN ANIBAL

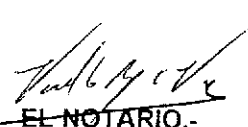
C.C. No. 090220887-5


RENGIFO ROMERO NARCISA AUSTRALIA

C.C. No. 130238397-9


BASTE DASSO VITTORIO AGUSTINO

C.C. No.- 090459398-5


EL NOTARIO.-

Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO


Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

ESTAS CLÁUSULAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vines

02-04-13 15:00

16761

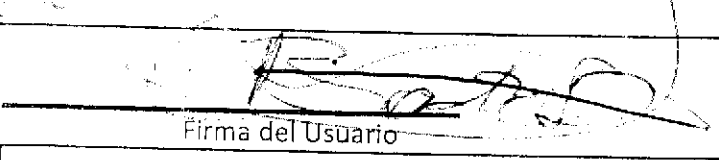
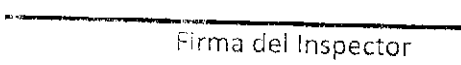
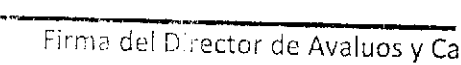
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-711
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

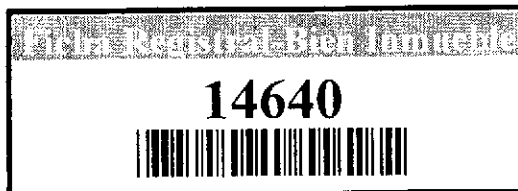
FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2225910-000		
Nombre:	Francisco Rubio		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	H 6999744761		
Reclamo:	PA. Compromiso Paga direct		
			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
			
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14640:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de mayo de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2225910000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Urbanización MILLENNIUM, de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. signado con el Lote No. 10, Manzana "H", dentro de las siguientes medidas y linderos; Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE. con diez metros y lindera con calla M - Dos ATRAS. con diez metros y lindera con lote No. 13 COSTADO DERECHO: con veinte metros y lindera con lote numero once COSTADO IZQUIERDO: con veinte metros y lindera con lote numero nueve. AREA TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA.; El Lote descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2.347	11/09/2001	19.752
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	9	05/06/2003	1
Compra Venta	Compraventa	1.805	18/06/2009	29.337

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Constitución de Compañía

Inscrito el : martes, 11 de septiembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.752 - Folio Final: 19.776

Número de Inscripción: 2.347 Número de Repertorio: 4.325

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Es un terreno que se encuentra ubicado sobre la margen derecha de la carretera que conduce desde Manta hasta Rocafuerte, situado en el Sector de El Palmar, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Accionista Fundadores	80-0000000003006	Velez Calderero Isaac Clotario	Casado(*)	Manta
Accionista Fundadores	80-0000000003005	Vergara Almeida Santiago Jose	Casado(*)	Manta
Razón Social	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

Certificación impresa por: Lau

Ficha Registral: 14640

Página: 1 de 3

2 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 2.252

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta y Entrega de Recepción de Planos, de la Urbanización MILLENNIUM, la cual fueron dadas en garantía a favor del Municipio de Manta, Manzana H, del Lote 01 al 20 con un área de 4863, 29m2. (20 Lotes), Manzana G, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes), Manzana E, lote No. 02 al 06 con un área de 1000,00m2 (5 lotes). Con fecha septiembre 17 del 2004, se encuentra oficina recibido No.538 -DPUM-SVQ, de fecha Septiembre 03 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millennium, solicita el cambio de los lotes prendados No. 02, al 06 de la Manzana E, por los lotes 1, al 5 de la Manzana "J", a favor del Ilustre Municipio de Manta. Con fecha Octubre 15 del 2004, se recibió el oficio No. 632-DPUM -SVQ, de fecha Octubre 06 del 2004, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la Urbanización Millenium, solicita el cambio de los lote No. 01 al 05 de la Manzana J, a cambio de dejar en garantía los siguientes lotes 1, y 2 de la Manzana F, y 15, 16 y 17 de la Manzana I, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Noviembre 09 del 2006, se encuentra oficina recibido No. 684- DPUM-MCS, de fecha Noviembre 06 del 2006, suscrito por el Subdirector de planeamiento Urbano Municipal, en la que nos comunica que realizada la inspección correspondiente se ha constatado la Culminación de las obras de infraestructuras programadas en la URBANIZACION MILLENNIUM, existiendo además los informes favorables de las empresas de agua potable y alcantarillado, Pacifictel y empresa eléctrica Manabí S. A, por lo que es factible la liberación de la garantía de los lotes No. 15, 16, 17 de la manzana I y los lotes 1 y 2 de la Manzana F, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta
Urbanización	80-000000003465	Urbanizacion Millennium		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 18 de junio de 2009

Tomo: 49 Folio Inicial: 29.337 - Folio Final: 29.357

Número de Inscripción: 1.805 Número de Repertorio: 3.507

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Terreno que se encuentra ubicado en la Urbanizacion Millenium, de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. signado con el lote numero Diez de la manzana "H". con un area total de Doscientos metros cuadrados. Por una parte el Señor Ing Isacc Clotario Velez Calderero, en su calidad de Presidente de La compañía

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 14640

Página: 2 de 3

Inmaneg S.A. y el Sr. Licenciado Diego Manuel Trucba Chiriboga, en calidad de Gerente General de la misma
Compañía Inmaneg S.A. debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-02208875	Mantilla Rubio Lenin Anibal	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2347	11-sep-2001	19752	19776
Planos	9	05-jun-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

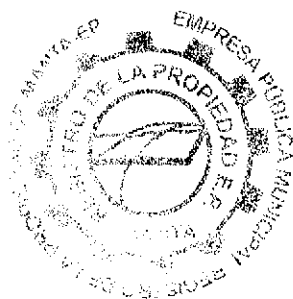
Emitido a las: 11:02:05 del jueves, 21 de marzo de 2013

A petición de: Abg. Víctor Busto

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Quito, 02 de ABRIL del 2013

CERTIFICACIÓN

En atención de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que el SR. MANTILLA
LENIN ANIBAL con número de cedula 090220887-5 se encuentra registrado
en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deudas
con esta empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor
conviene a sus intereses.

Atentamente,


MARIANA GARCIA MERA
JEFE DE CLIENTE